

## Reseñas y comentarios

**François Rastier. *Artes y ciencias del texto*. Traducción de Enrique Ballón Aguirre. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012, 396 pp.**

*Artes y ciencias del texto* es la traducción al castellano de *Arts et sciences du texte*, obra publicada por primera vez en París en 2001. François Rastier ha escrito más de 400 publicaciones científicas, de las cuales 10 obras de investigación, 83 traducciones de libros y artículos científicos en 14 lenguas.

El autor nos ofrece una obra sin precedentes ya que lejos de proporcionar una síntesis del estado actual del estudio del texto, propone cierta distancia epistemológica con el fin de compartir un punto de vista que permite, no sólo ordenar una materia inmensa, sino también esbozar un proyecto intelectual de gran envergadura: la reunificación de la filología y de la hermenéutica dentro de una semántica de los textos con vocación descriptiva. Para llevar a cabo este proyecto, ha recurrido a una práctica obstinada de descripción y a la fructífera frecuentación de corpus digitales. Así, más que presentar un panorama al respecto, expone propuestas, facilita accesos imprevistos y presenta elementos que hacen posible una federación de las disciplinas del texto.

En su introducción, no se limita a describir la confección de su obra, analiza las razones por las cuales ciertas disciplinas de las ciencias del lenguaje se han desentendido del estudio riguroso y profundo de los textos. Dicho análisis se fundamenta en dos preconcepciones del lenguaje, y por consecuencia del sentido, presentes en el seno de dos grandes problemáticas que se oponen

en la historia de las ideas lingüísticas: *la problemática del signo* de tradición lógica y gramatical, y *la problemática del texto* de tradición retórica y hermenéutica; esta última rompe con los postulados ontológicos que dan origen a la problemática lógico-gramatical. Para el autor, la retórica y la hermenéutica no son disciplinas teoréticas como la lógica o la gramática universal, sino artes o disciplinas prácticas que por ende solo se comprenden en una praxeología y requieren de una ética.

*Artes y ciencias del texto* se compone de ocho capítulos, un epílogo, un colofón a la edición española, su bibliografía respectiva y un glosario-índice de nociones. Los capítulos son agrupados en dos tetralogías que no han sido jerarquizadas ni articuladas artificialmente por el autor: la primera que incluye a la lingüística, la semiótica, la filología y la hermenéutica, se interesa en todo tipo de textos; la segunda que abarca la retórica, la estilística, la temática y la poética de los géneros, hace alusión sobre todo a los textos literarios.

En el capítulo uno, “Lingüística y semántica de los textos”, el autor interroga la capacidad de la lingüística para describir textos. Para ello, procede a un análisis riguroso en el cual evalúa la incidencia del modelo del signo de Bühler sobre la concepción funcional del texto, exponiendo tres reducciones (modelo de la *referencia*, de la *intención* y de la *interpretación*), las cuales se sustentan en dos simplificaciones: *casual*, marcada por un determinismo universal que pretende regir todos los niveles de la realidad, y *funcional*, de cuya concepción instrumental del lenguaje provienen la lingüística funcional y la lingüística textual. Prosigue su análisis exponiendo las contradicciones de la filología, de la hermenéutica y de la lingüística con respecto al tratamiento de los textos. Para remediar toda suerte de reducciones y de simplificaciones, propone en una semántica de los textos, de ascendencia retórica/hermenéutica, una *desontologización* de los mismos que tiene como propósito sustraerlos de la ontología proveniente de la concepción realista de la significación. Así, en la semántica de los textos el estudio de estos se funda en un análisis diferencial que articula las problemáticas milenarias de la *referencia* y la *in-*

*ferencia* permitiendo, de este modo, llevar a cabo la descripción de recorridos interpretativos en los textos partiendo de una concepción del *sentido* que se aleja de toda ontología. Dentro de sus propuestas descriptivas, es importante mencionar su teoría de los componentes del plano del significado (temático, dialéctico, dialógico y táctico) que permite emprender tareas de descripción en tres diferentes planos (palabra, frase y texto), elaborar categorías para una tipología de textos y desarrollar teorías descriptivas con relación a los tratamientos automáticos de textos.

En el capítulo dos “La semiótica: del signo al texto”, el autor interroga los aportes de esta disciplina con respecto al estudio de los textos y adelanta que no ha producido una teoría del texto compatible con la problemática retórica/hermenéutica, pues concibe al texto como un signo (Peirce, Eco y Greimas). De este modo, la semiótica contemporánea ha privilegiado tanto al signo, lugar de la referencia, como a la proposición, lugar de la verdad, incorporando la herencia de la lógica y de la filosofía del lenguaje, con respecto al contenido y de la tradición gramatical, en cuanto a la expresión. En este capítulo, el autor también hace un amplio análisis donde interroga, con respecto al texto, la obra emblemática de Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Ante todo, enfatiza una total ausencia de problematización en la obra del lingüista danés en tanto no asume un carácter crítico ni conlleva a debates y conjeturas. Este laconismo, reflejado en la brevedad de los capítulos, es acompañado por una ausencia notable de bibliografía. A pesar de ello, Rastier atribuye a Hjelmslev el mérito de considerar que la teoría del lenguaje es una teoría del texto, pero esta aseveración no implica que éste sea el objeto de la teoría para el lingüista danés pues, más que un objeto de conocimiento, el texto sólo es un objeto empírico transitorio. Así, los procedimientos aplicados al texto no tienen en cuenta la textualidad. Este segundo capítulo se cierra con una reflexión esclarecedora con respecto a la fundación formal de la semiótica, la cual ha seguido dos vías principales: la de la fundación lógica en Morris y Carnap, y la fundación lingüística en Hjelmslev. La primera vía, cuya base epistemológica proviene del positivismo lógico, que se

desprende tanto de Peirce como de Frege, conduciría a la filosofía formal (Montague) y a la pragmática formal (Lewis, Stalnacker y Vandervecken). La segunda vía procedería de una lógica de inspiración husserliana opuesta al positivismo lógico.

El capítulo tres, “Filología digital”, se inscribe en la línea de Roberto Busa, quien en los años cincuenta manifestó el proyecto de una “filología electrónica”. Después de exponer la situación epistemológica de la filología con respecto a la digitalización y gramaticalización, el autor demuestra las limitaciones de los tratamientos automáticos del lenguaje que fueron utilizados por corrientes cognitivistas para probar teorías más que para describir textos. Actualmente, la situación epistemológica de la lingüística de corpus está viendo cambios significativos gracias a dos planos convergentes: el dominio progresivo del empirismo sobre el dogmatismo, en el plano epistemológico, y la relación al objeto establecida por los tratamientos automáticos del lenguaje, en el plano metodológico. En este tercer capítulo dedica también una parte importante a la noción de “corpus” mostrando los límites de ciertas concepciones de esta noción y sentando las bases de cuatro ejes de evaluación para su caracterización: la *representatividad*, la *homogeneidad*, la *apertura* o la *clausura*, y la *sustentación*. Por último, señala de manera puntual que las teorías parciales, provenientes de la filosofía del lenguaje, tales como la semántica veridictoria y la pragmática de los conectores, son inútiles para el tratamiento de los corpus.

El capítulo cuatro, “Hermenéutica material”, está dedicado a la memoria del filólogo húngaro Peter Szondi, quien formuló el proyecto de una *hermenéutica material*, que tiene sus orígenes en la reunificación de la hermenéutica y la filología, y cuyo objeto es la interpretación de los textos y de las otras actuaciones semióticas. En este capítulo, F. Rastier asienta y desarrolla las bases teóricas de esta hermenéutica que abarca tres temas principales: el tema antidogmático o crítico, el tema antitrascendental o descriptivo (empírico) y el tema anti-ontológico o agnóstico. Temas que están estrechamente ligados a una semántica de la interpretación, ya que responden a sus necesidades desde el punto de vista episte-

mológico. La *hermenéutica material* presupone, para el autor, una *epistemología*, una *metodología* y una *deontología*. La primera se sitúa en las ciencias de la cultura; la segunda resulta de la crítica filológica y el comparatismo lingüístico teniendo como base una consciencia de la relatividad histórica; y la tercera se manifiesta en la actividad interpretativa que conlleva al problema de la responsabilidad con dos principios fundamentales: el respeto del texto y la benevolencia en la producción del sentido. Así, afirma que la interpretación es localizada ya que tiene lugar en una práctica social y obedece a los objetivos fijados por esta práctica. Por lo que la idea de una interpretación totalizante y definitiva debe ser abandonada. Por otro lado, constatando los déficits hermenéuticos de las ciencias del lenguaje, propone redefinir la *semiosis textual* remitiéndose, ora a los planos del contenido y de la expresión, ora al concepto de *recorrido interpretativo*, central en la teoría de la semántica interpretativa. En esta teoría, otra noción crucial es la de *sentido*, fundamental en la práctica de la interpretación que idealmente debería tener cuatro tipos de obligaciones: críticas, hermenéuticas, históricas y éticas.

El capítulo cinco, “Retórica e interpretación: el ejemplo de los tropos”, presenta un análisis minucioso y esclarecedor de la lingüística con respecto a la retórica, integra elementos centrales de la semántica interpretativa, teoría que el autor desarrolló en los años ochenta, y asienta las bases teóricas para el desarrollo de una semántica de los tropos. Así, precisa los orígenes de la problemática retórica/hermenéutica de la cual se reivindica y revela las razones por las cuales la referencia a la retórica, en esta problemática, no tiene que ver con una resurrección de la retórica como disciplina, dado que sus aportes fueron desmembrados y olvidados interesadamente para después fingir sus descubrimientos: tal es el caso de Lakoff y Johnson con la *catacrexis*, Ducrot con los *topoi*, Fillmore con los *casos*, Austin con los *actos del lenguaje*, y Adam con la *teoría de las secuencias*. Muestra, por otro lado, que a pesar de ser considerada heredera de la retórica, la pragmática, seducida por el positivismo lógico y definida por la tripartición morrisiana, sigue conservando un programa universalista, por lo

que ni la especificidad de las lenguas ni la de las formas textuales son de su interés. Por otro lado, argumenta la nula pertinencia de la terminología de *sentido propio* y *sentido literal* en los tropos. Las aportaciones de la semántica interpretativa son aquí decisivas para una descripción que tome en cuenta la dimensión discursiva y textual de estos tropos, cuya *gramaticalización* requiere una *re-torización*.

El capítulo seis, “Estilística y lingüística de los estilos”, se consagra a la descripción de los orígenes y de la evolución de la noción de *estilo* en el seno de las ciencias del lenguaje. De igual modo, analiza las dificultades de la lingüística para definir esta noción: el desconocimiento de la estética fundamental y el distanciamiento de las teorías literarias formalistas de los estudios literarios son los principales factores a los que se enfrenta la lingüística en el momento de definir el estilo. Por otro lado, uno de los límites al que se enfrenta la estilística es el estudio exclusivo de los estilos literarios. El autor propone el desarrollo de una teoría general de los estilos literarios y no literarios que una *lingüística de los estilos* podría asumir integrando la descripción de tres grados de sistematización: sistema funcional o dialecto, las normas sociales o sociolectos, y el estilo o idiolecto.

El capítulo siete, “Temática y tópica”, busca conciliar las disciplinas literarias y lingüísticas mostrando la formación y la evolución de la noción de *tema* en el seno de una semántica histórica y comparada, a la vez integrante de una semiótica de las culturas e independiente de una antropología filosófica. F. Rastier considera que dicha noción es, por lo general, intuitiva y sin relación precisa con las ciencias del lenguaje. La noción filosófica de *tema* le parece insuficiente ya que no recubre más que una categoría trascendental o un arquetipo en sentido jungiano. El autor argumenta que contrariamente a los lexemas, los temas no son signos sino unidades del contenido pertenecientes al plano mesosemántico y dependen de normas distintas a las del sistema funcional de la lengua. Por ello, como las unidades semánticas, un tema no es un dato sino una construcción que depende de condiciones hermenéuticas de interpretación. Así, las clases de temas no dependerían

de la lexicología sino de la temática o tópica, disciplina cuyo objeto de estudio serían las formas semánticas estereotipadas a nivel del periodo o del párrafo. Como en capítulos anteriores, el autor propone bases teóricas y un método para tratar la temática dentro de la problemática retórica/hermenéutica. De este modo, aporta una definición semántica del *tema*, la cual conlleva el desarrollo de las nociones de temas genéricos y temas específicos, necesarias para proceder a un análisis temático. Es menester mencionar que también recomienda las principales etapas para una investigación temática asistida, pues considera que si bien la informática no es una panacea teórica, sus cualidades, como la rapidez y la memoria, legitiman los análisis temáticos asistidos.

En el último capítulo, “Poética generalizada”, el autor no sólo plantea el problema general del estatuto de los géneros de texto en las ciencias del lenguaje sino que también desarrolla su propia teoría de los géneros en el seno de una disciplina que él propone llamar *poética generalizada*, la cual unificaría el estudio de los géneros literarios y no literarios, y sobre todo, desecharía, a nivel epistemológico, el universalismo tradicional de la poética trascendental, asumiendo la descripción de la diversidad de los discursos y su articulación con los géneros de texto. La *poética generalizada*, como teoría de la acción en y por el lenguaje, implica para el autor una *praxología*, la cual conlleva una *deontología*, es decir, una reflexión crítica de la actividad descriptiva. La noción de *género*, concebida no como una clase o un tipo sino como una “generación” en un linaje de reescrituras, es central para el autor porque llega a la conclusión de que los intercambios aparentemente más espontáneos están regidos por las prácticas sociales reguladas por un discurso y un género. Así, precisa, de manera contundente, que el género es doblemente mediador porque asume dos funciones: asegura la relación entre texto y discurso, y hace lo mismo con el texto y la situación, unidos en una práctica. Por lo tanto, la relación entre la práctica y el género es determinante en el lazo existente entre la acción en curso y el texto. Su estudio resulta primordial ya que el léxico, la sintaxis y las estructuras textuales son coercidos por los géneros. Estos constituyen también un nivel

de organización en el cual son definidos tres modos fundamentales de textualidad: genético, mimético y hermenéutico. El primero determina la producción del texto, el segundo explicita el régimen de impresión referencial y el tercero rige los recorridos interpretativos. En este capítulo, F. Rastier también nos propone un debate en la lingüística de los géneros mostrando la insuficiencia de las propuestas provenientes de la filosofía del lenguaje, de las tipologías funcionales, del análisis del discurso y de la lingüística textual. El autor cierra este último capítulo con una importante reflexión sobre el género y las mediaciones simbólicas avanzando que la constitución de la personalidad tiene lugar gracias al uso de los géneros. La teoría de los géneros ampliamente argumentada abre, para el autor, perspectivas prometedoras, especialmente en didáctica de lenguas dado que estas se producen y se perciben a través de los géneros.

Después de ocho capítulos eruditos, François Rastier nos propone un epílogo titulado “Textos y ciencias de la cultura”, en el cual plantea el desafío de las ciencias sociales, ahonda en la paradójica objetividad del sentido y da cuenta de un proyecto antropológico. El desafío consiste, para el autor, en la revalorización de la diversidad cultural con el fin de evitar que esta última se reduzca. Sugiere, pues, la fundación de una teoría general de la interpretación de los objetos culturales. Por otro lado, concluye que el sentido del texto es inmanente a la práctica de interpretación, mas no al texto. Así, cada lectura implica un recorrido interpretativo correspondiente al horizonte del lector. Por último, su proyecto antropológico, orientado hacia una semiótica de las culturas, está encaminado hacia una ruptura con las ontologías de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias lógico-formales.

El autor cierra su obra con un colofón que lleva por título “Encantadores novelescos”. Este colofón hace referencia al *Quijote* y, más específicamente, al cura que opina sobre las novelas. Pero no se limita a este tema, ya que también desarrolla reflexiones sobre la narración, la impresión referencial y la responsabilidad histórica. Aclara que su colofón es un adiós a tres ilusiones que siguen causando revuelo en los debates sobre la literatura: el dominio



transparente del autor, la referencia del texto a los mundos posibles y la libertad artística como inhibición de la responsabilidad histórica del autor y del lector.

Como se ha podido constatar, *Artes y Ciencias del texto* es una obra densa que no sólo cuestiona una serie de presupuestos epistemológicos sino que ofrece propuestas teóricas (semántica interpretativa, teoría de géneros) que se desprenden de una importante reflexión que ya había sido manifestada parcialmente, pero tal vez no de manera tan precisa y unificada, en diversas publicaciones anteriores a partir de los años noventa. Su aparición en Francia, hace ya trece años, ha permitido medir el valor de esta obra la cual ha dado lugar al desarrollo de investigaciones en el área de la filología digital, por ejemplo con los trabajos de B. Pinceman; por otro lado, las propuestas teóricas de la semántica interpretativa han sido un punto de partida para los trabajos en estilística de Christophe Gérard o en semántica de Regis Missire, por mencionar sólo algunos.

Si bien la obra nos proporciona los elementos necesarios para su comprensión, será preciso, sin embargo, en ciertos pasajes no sólo consultar el glosario de temas sino también remitirse a algunas de sus publicaciones anteriores para aclarar ciertos puntos de su teoría que, suponemos por razones de espacio, no pudieron ser explicitados.

Es menester señalar que las notas al pie de página juegan un papel importante, tanto más cuanto que ahondan en esclarecimientos de diversa índole: ejemplos, explicaciones puntuales, aclaraciones teóricas y epistemológicas, revelaciones sobre imposturas, entre otras.

Para aquellos que anclan su reflexión en la didáctica de las lenguas, ya sea maternas como extranjeras, encontrarán en esta obra una concepción del sentido, del significado, de la interpretación y de los géneros de texto que no pueden ser ignoradas en la práctica docente y en la concepción del material didáctico. La didáctica de lenguas ha sido totalmente tributaria de la lingüística tradicional y más que nunca necesita replantear su base epistemológica. Es preciso dejar a un lado concepciones de la lengua universalistas

e instrumentalistas, ancladas en dogmatismos y reduccionismos, que impiden avanzar hacia la comprensión de fenómenos lingüísticos claves para el desarrollo de metodologías, mejor adaptadas a realidades pedagógicas específicas.

La aportación de la obra de François Rastier es, a juicio personal, fundamental y de gran alcance ya que permite adoptar un punto de vista que rompe con la concepción tradicional y dominante, presente en la historia de las ideas lingüísticas. De igual modo, valdría la pena subrayar que su obra se aleja de todo tipo de reduccionismo, conservando, a la vez, una mirada crítica ante sus propias prácticas. El pensamiento de Rastier no funda una escuela, da origen más bien a una corriente de investigación, heredera de una rica tradición (Saussure, Hjelmslev, Greimas, Pottier, Coseriu) y creada, sin embargo, de rupturas. Esta corriente de investigación aporta, desde nuestro punto de vista, una contribución de interés considerable en las ciencias del lenguaje, pues lejos de plantear una nueva forma de acercarse al objeto de estudio, abre debates epistemológicos necesarios para el desarrollo de dichas ciencias, conduciendo así a interrogantes, siendo estas, en la mayoría de los casos, más prometedoras que los hallazgos.

*Verónica Portillo*